

MINUTA DE REUNIÓN

Cuerpo colegiado/Área:	Comité de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo	Nº/Folio:	10
------------------------	--	-----------	----

Lugar:	Sala de Juntas DDS		
Fecha:	15/06/2017	Hora inicio:	12:15
		Hora fin:	13:40

Asunto 1

Tema:	Segunda convocatoria de admisión 2017	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Se evalúa la solicitud de la Dirección de Investigación y Posgrado para la publicación de una segunda convocatoria en 2017. Ver Acuerdo #1.		

Asunto 2

Tema:	Movilidad de estudiantes	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Se evalúa el indicador de movilidad estudiantil. En 2015 la generación presenta tres estudiantes, de los cuales dos realizaron internacional con beca mixta, una más con apoyos de la UQROO. La generación 2016 está iniciando el proceso, hay varias solicitudes en trámite. El indicador CONACYT para nivel en desarrollo, que estipula 60% como cifra mínima satisfactoria, abarca a todos los estudiantes de todas las generaciones. Los resultados de la movilidad sugieren un efecto positivo estimado alrededor del 30%, que fueron los estimados como adecuados como meta planteada. Se considera que este resultado es adecuado en términos de eficiencia para los recursos disponibles, ya que el énfasis ha sido la titulación. Ver Acuerdo #2.		

Asunto 3

Tema:	Mecanismos y resultados de financiamiento	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Las fuentes de financiamiento son diversas, aunque las más accesibles son las internas, pero también se han logrado obtener externas, por medio de proyectos vinculados a las LGAC de la MGST. Existe un presupuesto anual variable, para acciones de vinculación y otro monto para la inversión en mejoras del programa educativo, aunque el monto es limitado. Se apoya a los estudiantes para realizar vinculación, especialmente participación en congresos, con boletos aéreos y alojamiento, así como también gastos de asistencia a congresos, ya sean nacionales o internacionales. Los apoyos económicos por año, a estudiantes:		

2011: 0
2012: 5000
2013: 78000
2014: 26000
2015: 36000
2016: 84000
2017: 36000 (Hasta la fecha y sólo autorizado, no ejercido). Ver Acuerdo #3.

Asunto 4

Tema: Mecanismos y acciones de vinculación Presenta: Romano Segrado

Resumen: La vinculación, como proceso por el cual la Universidad transmite los conocimientos a la sociedad, por medio de algún servicio, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, es uno de los principales compromisos institucionales permanentes para contribuir al desarrollo social y económico. A nivel de la Maestría en Gestión de Servicios Turísticos (MGST), se promueven acciones de investigación y extensión relacionadas directamente con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), para contribuir a resolver necesidades sociales y fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por medio de la colaboración y coordinación entre docentes, estudiantes, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y Ayuntamientos. Es una estrategia para contribuir al desarrollo económico y social, consolidar la formación profesional de los estudiantes y fortalecer la pertinencia del plan de estudio.

Los objetivos de la vinculación son los siguientes:

- 1) Contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje,
- 2) Promover escenarios de aprendizaje reales, con base en métodos y teorías.
- 3) Colaborar con el desarrollo social de México, según las LGAC establecidas en el plan de estudios vigente.

La UQROO cuenta con personal y laboratorios especializados para atender las necesidades de formación académica y profesional del sector público y privado, por medio de cursos y talleres, seminarios, diplomados, consultorías, asesorías, para la obtención de recursos propios. Una mención especial son las asesorías y consultorías, que pueden realizarse en las siguientes áreas del conocimiento: Auditorías ambientales; Calidad del agua; Cumplimiento en Normas Oficiales Mexicanas ambientales; Cumplimiento de normas turísticas; Estudios de impacto ambiental Gestión ambiental. Ver Acuerdo #4.

Acuerdos

- 1) Realizar una segunda convocatoria para admisión a la MGST en 2017.
- 2) Impulsar y sistematizar la movilidad estudiantil por medio de la incorporación en el plan de estudios de una asignatura vinculante, con flexibilidad curricular, para obtener créditos por asignaturas, realizar prácticas profesionales, participar en proyectos de investigación, recibir asesoría para la conclusión de sus trabajos de tesis. El periodo de movilidad deberá estar dentro de los semestres escolares establecidos en el plan de estudios. El interesado deberá gestionar su aceptación académica en la IES. El estudiante se compromete a adquirir un seguro médico con cobertura en el lugar de su estancia y proporcionar copia a la Coordinación de la MGST. El estudiante deberá entregar en la Coordinación de la MGST los documentos que le hayan sido requeridos para acreditar el cumplimiento del objetivo académico.
- 3) Apoyar a los profesores y miembros del NAB en la obtención de recursos financieros para proyectos de investigación o de proyectos para beneficio estudiantil, tanto a nivel interno como externo.
- 4) Diseñar estrategias para impulsar y consolidar la vinculación con los sectores de importancia para la MGST y sus LGAC, en congruencia con los objetivos y metas del posgrado.

----- Última línea -----

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Lucinda Arroyo Arcos	PIC	
Dr. Alejandro Collantes Chávez-Costa	PIC	
Dr. Alfredo Tapia Carreto	PIC	
Dr. Romano Gino Segrado Pavón	PIC	
Dr. Alfonso González Damián	PIC - Secretario Técnico de Investigación y Posgrado	